



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Este documento fue aprobado por el pleno del H. Consejo Departamental, mediante acuerdo No. 8, de la sesión No. 347, celebrada el día 5 de agosto de 2015.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA AGRÍCOLA



NOMBRE DEL PROGRAMA:	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
OBJETIVO:	Promover actividades físicas y deportivas para impulsar el bienestar integral de los estudiantes del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola (DIMA); así como fomentar la convivencia armónica entre universitarios.
DIRIGIDO A:	Estudiantes inscritos en la carrera de Ingeniería Mecánica Agrícola, comunidad académica (profesores y administrativo).
BENEFICIO:	<p>La comunidad universitaria del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola (docentes, alumnos y administrativos) participa en las actividades deportivas promovidas por el DIMA en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), podrá beneficiarse en áreas como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar su calidad de vida al incrementar su nivel de acondicionamiento físico.• Potenciar su autorregulación para mantener un nivel óptimo de rendimiento en las diferentes áreas de desempeño del practicante (equilibrio en áreas deportivas y académicas).• Aprovechar el fracaso y el éxito deportivo como elemento educativo.• Favorecer la práctica de habilidades sociales encaminadas a la convivencia armónica en todos los ámbitos de interacción social.
REQUISITOS:	Cada práctica y evento contará con sus propios requisitos de participación y requerimientos para su realización. Éstos serán publicados en las convocatorias correspondientes.



INTRODUCCIÓN

El Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola comparte la visión institucional de la UACH sobre la actividad física y el deporte, al considerarlos como uno de los medios más influyentes de la sociedad actual para promover la formación y el bienestar integral del ser humano: ya que su presencia y relevancia social, los convierten en un marco muy propicio para la transmisión de valores que desembocan en el desarrollo personal y social de quienes están involucrados en las diferentes prácticas que éstos implican.

El Programa de Actividades Deportivas del DIMA funciona como el enlace entre la comunidad universitaria del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola (docentes, alumnos y administrativos) que la integra y las actividades programadas por el Departamento de Educación Física de la UACH; misma que ofrece una gran variedad de opciones para la práctica física y deportiva, en búsqueda de lograr la misión institucional, mediante un proceso que estimula el desarrollo psicomotriz y el fomento de la adquisición de actitudes, aptitudes y valores dirigidos a la transformación social.

Es tarea principal de éste Programa de Actividades Deportivas promover eventos deportivos y de activación física adecuados y dirigidos a los integrantes del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola; que sean aprovechados los espacios institucionales para que ésta comunidad se caracterice por personas responsables de su salud física, por crear espacios que permiten la integración de todos sus actores, y promueva la participación activa en actividades que representan a la UACH en eventos competitivos a nivel local, nacional e internacional.

DESARROLLO

Este programa opera bajo la responsabilidad de la Subdirección Académica del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola, en vinculación con las propuestas del Departamento de Educación Física de la UACH.

Sus funciones principales giran en torno a:

- Ser el enlace entre la comunidad del DIMA y el Departamento de Educación Física para fomentar que sus integrantes se involucren en las actividades físicas y deportivas propuestas por este Departamento. Cumple esta función a partir de facilitar a los estudiantes la información sobre convocatorias, promover la participación en las distintas actividades propuestas y al compartir con el Departamento de Educación Física los resultados de la detección de necesidades de actividades deportivas de la comunidad del DIMA.
- Promover y coordinar su propia gama de eventos y actividades físicas y deportivas, adecuadas para las necesidades de la comunidad del DIMA.



Las actividades que promueven tanto el Departamento de Educación Física como el Programa del DIMA están dirigidas a cumplir las siguientes metas:

- Mejorar la salud física y mental de los integrantes de la comunidad universitaria, a través de las diferentes actividades deportivas, que ofrece el Departamento de Educación Física.
- Desarrollar programas de promoción, enseñanza deportiva en Coordinación con la Comisión Nacional del Deporte (CONADE).
- Desarrollar programas para la promoción de la salud en la comunidad mediante recursos planificados que empleen al deporte y la recreación.
- Coordinar, operar y consolidar los diferentes deportes que se realizan al interior de la Universidad.
- Transmitir valores y actitud, así como coadyuvar a reforzar aptitudes y hábitos pertinentes para la realización de las actividades deportivas, que contribuyan a la formación integral de los futuros profesionales.
- Elevar el nivel de rendimiento de los equipos representativos de la UACH a través de apoyos requeridos y de la gestión de las diversas actividades que deban llevar a cabo.
- Promover y difundir las actividades deportivas para contribuir a la conformación de una cultura por la salud y la sana convivencia en la Universidad.

El Departamento de Educación Física cuenta en la actualidad con varias disciplinas deportivas y actividades físico-deportivas, las primeras se dividen en deportes de conjunto, de combate, apreciación e individuales, además de contar con equipos de charrería y equitación. Se enlistan a continuación:

- | | | |
|---------------|---------------------|--------------------------|
| 1. Aeróbics | 9. Fútbol americano | 17. Lucha olímpica |
| 2. Atletismo | 10. Fútbol soccer | 18. Musculación y fuerza |
| 3. Béisbol | 11. Fútbol rápido | 19. Montañismo |
| 4. Basquetbol | 12. Gimnasia | 20. Spining |
| 5. Boxeo | 13. Halterofilia | 21. Softbol |
| 6. Charrería | 14. Judo | 22. Tae kwon Do |
| 7. Equitación | 15. Kung do Lama | 23. Tocho Bandera |
| 8. Frontón | 16. Lima Lama | 24. Voleibol de sala. |

La UACH apoya esta labor al contar con instalaciones adecuadas, equipo en buenas condiciones y profesores altamente calificados para la práctica de las disciplinas que oferta. Los profesores se encuentran en constantes procesos de capacitación y actualización para brindar a los practicantes la posibilidad de contar con un entrenador que observe y potencie las habilidades, actitudes y conocimientos de los practicantes.

Las convocatorias para participar en las actividades propuestas por el Departamento de Educación Física de la UACH serán difundidas por la Subdirección Académica del DIMA, en los espacios que tenga designados para ello, en cuanto le sean turnadas o sean publicadas en algunos de los siguientes medios Institucionales:

- Carteles y otros medios impresos
- Mampara del Departamento de Educación Física
- Pantallas de acceso común en el Campus
- Página electrónica de la Universidad

Para realizar el seguimiento de estas convocatorias, de la participación de la comunidad del DIMA y de la satisfacción con el servicio; la Subdirección Académica de este Departamento hace uso de instrumentos como el registro de convocatorias, el reporte de alumnos inscritos, el seguimiento de participación, el seguimiento de término de actividades y la encuesta de satisfacción.

Con esta visión institucional, por otra parte, la Subdirección Académica, a través de éste Programa, promueve distintos apoyos y actividades para promover la práctica deportiva, dirigidos específicamente para la comunidad del DIMA:

a) Apoyo a estudiantes de alto rendimiento:

Promueve la gestión de diferentes apoyos para que los estudiantes que participan en los equipos representativos, incrementen su rendimiento y calidad deportiva. Se realizan seguimientos al desempeño deportivo, junto con los entrenadores de cada equipo, para determinar los criterios para otorgar los distintos tipos de apoyo en cada actividad deportiva.

Promueve, también entre la comunidad del DIMA, talleres y actividades complementarias para que sus estudiantes incrementen su desempeño deportivo y su capacidad de autorregulación y tengan así mejores oportunidades para representar a la UACH en sus equipos de alto rendimiento.

b) Torneos interdepartamentales:

El Departamento de Educación Física organiza semestralmente torneos interdepartamentales, con el fin de fomentar la actividad deportiva, la convivencia armónica y la competitividad entre la comunidad universitaria de los distintos Departamentos de la UACH, donde pueden participar equipos conformados solo por estudiantes, solo por personal docente y administrativo y mixtos.

c) Torneos departamentales:

El DIMA organiza semestralmente torneos de distintas disciplinas deportivas exclusivos para la comunidad del DIMA, con la intención de mantener un nivel de convivencia óptimo, mejorar la calidad de vida de sus integrantes y contribuir de manera determinante a la formación integral de los estudiantes de Ingeniería Mecánica Agrícola.

d) Actividades deportivas abiertas.

El Departamento de Educación Física organiza clases de distintas actividades deportivas para que su comunidad incremente la frecuencia con que practica actividad física, que permita la inclusión de todos sus actores, en distintos niveles de rendimiento y así fomentar la conciencia del acondicionamiento físico como una práctica indispensable para mantener la salud física y emocional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA AGRÍCOLA



En esta área el Programa también da seguimiento a los miembros de la comunidad del DIMA que realizan actividad deportiva o física de manera independiente o a través de otras instituciones.

El programa de actividades deportivas del DIMA guía también sus esfuerzos para cuidar la labor del deporte como una pieza fundamental para la prevención de actitudes de riesgo como son: violencia, adicciones, entre otras y buscar que las personas, a través del deporte, puedan darse cuenta del valor de la recompensa del esfuerzo continuo y del entrenamiento a mediano y largo plazo en su vida cotidiana.

FECHAS DE OPERACIÓN:		
Programa	Convocatoria	Publicación de resultados
1. Apertura de actividades deportivas del Departamento de Educación Física	El Departamento de Educación Física publica sus convocatorias dos semanas antes del periodo de inscripciones. Da seguimiento a la inscripción a actividades deportivas durante el periodo de inscripciones.	Primera semana de clases.
2. Convocatorias Interdepartamentales y departamentales promovidas por el DIMA	La Subdirección Académica del DIMA publica y difunde la convocatoria durante la primera semana de clases, en los medios que así tenga previstos. Las inscripciones de los equipos de cada departamento deben realizarse durante la segunda semana de clases.	Segunda semana de clases.
3. Semana Científica, Cultural y Deportiva del DIMA	La Subdirección de Investigación del DIMA publica y difunde la convocatoria anualmente, a través de medios visuales.	No se requiere publicación de resultados y se realiza en la fecha acordada por el H. Consejo Departamental.
4. Apoyos para integrantes de equipos representativos.	La Subdirección Académica del DIMA publica convocatoria dos semanas previas al periodo de inscripciones semestrales.	Primera semana de clases.
5. Talleres y actividades de fomento al deporte de alto rendimiento	La Subdirección Académica del DIMA publica convocatorias tres semanas previas a la realización del evento.	Una semana previa a la realización del evento.
6. Actividades deportivas abiertas	La Subdirección Académica del DIMA publica convocatoria dos semanas previas al periodo de inscripciones semestrales.	Primera semana de clases.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR:

Promoción de actividades propuestas por el Departamento de Educación Física:

- **Para la Subdirección Académica del DIMA:**

1. Recibir las convocatorias de acuerdo con las fechas establecidas en el apartado anterior.
2. Publicar y difundir convocatorias entre la comunidad del DIMA.
3. Recabar evidencias de publicación de las mismas.
4. Dar seguimiento al número de alumnos, docentes o administrativos que se inscribe y concluye los periodos de entrenamiento deportivo.
5. Dar seguimiento al número de alumnos, docentes o administrativos que participa en los eventos deportivos.
6. Recibir las constancias de participación emitidas por el Departamento de Educación Física.
7. Aplicar y procesar los resultados de la encuesta de satisfacción.
8. Compartir los resultados de la encuesta de satisfacción con el Departamento de Educación Física.

Para la comunidad del DIMA:

1. Ser estudiante, docente o personal administrativo inscrito o adscrito al programa de Ingeniería Mecánica Agrícola, en el ciclo escolar vigente.
2. Consultar las convocatorias de participación.
3. Cumplir con los requisitos de inscripción de la convocatoria.
4. Acudir al Departamento de Educación Física y realizar la inscripción o registro al equipo o taller deportivo seleccionado.
5. Informar a la Subdirección Académica del DIMA sobre su inscripción a las diferentes prácticas deportivas.
6. Participar en la actividad deportiva programada, de acuerdo con el reglamento interno que en ella se establezca.
7. Al concluir la actividad, entregar constancia de participación y/o acreditación, emitida por el Departamento de Educación Física en la Subdirección Académica del DIMA.
8. Aplicar y procesar los resultados de la encuesta de satisfacción.
9. Compartir los resultados de la encuesta de satisfacción a la Dirección del DIMA
10. Realizar las mejoras pertinentes para la promoción deportiva del siguiente ciclo escolar.

Promoción de actividades deportivas propuestas por el DIMA:

Para la Subdirección Académica y la Subdirección de Investigación del DIMA:

1. Realizar las convocatorias y someterlas a la autorización correspondiente para su publicación.

2. Publicar y difundir convocatorias entre la comunidad del DIMA, de acuerdo con fechas establecidas en el apartado anterior.
3. Recabar evidencias de publicación de las mismas.
4. Dar seguimiento al número de alumnos que se inscribe y concluye las distintas opciones de práctica deportiva.
5. Dar seguimiento al número de participantes que practica deporte en instituciones externas o de manera libre.
6. Dar seguimiento al número de alumnos, docentes o administrativos que participa en los eventos deportivos propuestos por el DIMA.
7. Emitir constancias de participación de acuerdo con el reglamento de cada equipo o tipo de evento deportivo.
8. Aplicar y procesar los resultados de la encuesta de satisfacción.
9. Compartir los resultados de la encuesta de satisfacción a la Dirección del DIMA
10. Realizar las mejoras pertinentes para la promoción deportiva del siguiente ciclo escolar.

Para la comunidad del DIMA:

1. Ser estudiante, docente o personal administrativo inscrito o adscrito al programa de Ingeniería Mecánica Agrícola, en el ciclo escolar vigente.
2. Consultar las convocatorias de participación.
3. Cumplir con los requisitos de inscripción de la convocatoria.
4. Acudir a la Subdirección Académica y realizar la inscripción o registro al equipo, evento o taller seleccionado.
5. Participar en la actividad deportiva programada de acuerdo con el reglamento interno que en ella se establezca.
6. Al concluir la actividad, recibir constancia de participación cuando así aplique, emitida por la Subdirección Académica.
7. Contestar la encuesta de satisfacción de actividades deportivas en la Subdirección Académica del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola.
8. Aplicar y procesar los resultados de la encuesta de satisfacción.
9. Compartir los resultados de la encuesta de satisfacción a la Dirección del DIMA
10. Realizar las mejoras pertinentes para la promoción deportiva del siguiente ciclo escolar.

REGLAMENTACIÓN
Referente al Reglamento Disciplinario de la UACH:

Artículo 9º.-

Los alumnos tienen derecho a los beneficios de los servicios que presta la Institución, siempre y cuando cumplan con los requisitos que para cada caso sean implementados por el Consejo Universitario o las autoridades Universitarias correspondientes, atendiendo a la categoría a la cual pertenecen.

Artículo 10º.-

Son obligaciones de todos los miembros de la comunidad:

- a) Respetar, cumplir y vigilar las normas contenidas en el presente reglamento o demás que sobre materia de disciplina se dicten, previa aprobación del Consejo Universitario.
- b) Respetar las instalaciones, los bienes muebles e inmuebles, los accesorios, los instrumentos y demás objetos que formen parte del Patrimonio Universitario.
- c) Respetar el patrimonio de los demás miembros de la comunidad, así como su integridad física y mental y su libertad de expresión.
- d) Guardar el debido respeto a cualquier miembro de la comunidad, así como respetar la moral, las buenas costumbres y todas las normas sociales que coadyuven a una mejor convivencia en la Universidad y demás espacios universitarios.
- e) Respetar el uso y destino a que están dedicados los comedores, dormitorios y demás instalaciones universitarias, observando los reglamentos o disposiciones que sobre la materia existan o se dicten.

Artículo 11º.-

Está prohibido a los estudiantes y a todo el personal al servicio de la Universidad, lo siguiente:

- a) Provocar actos que perturben la paz y afecten la convivencia de la comunidad.
- b) Agredir a cualquier miembro de la comunidad en forma verbal, física o sexual.
- c) Introducir y/o consumir bebidas embriagantes dentro de las instalaciones universitarias.
- d) Introducir y/o consumir cualquier estupefaciente o droga enervante dentro de las instalaciones universitarias.
- g) Introducir o portar armas de cualquier clase, salvo aquellas que



guarden estricta relación con la naturaleza de las funciones o actividades que se realicen.

h) Transferir las credenciales o cualquier otro documento a persona distinta a aquella que esté facultada para hacer uso de algún servicio que proporcione la Universidad.

i) Hacer uso de las instalaciones universitarias y de todos los bienes muebles e inmuebles para objeto distinto al que están destinados sin la autorización correspondiente.

j) Destruir o sustraer bienes, tanto de la Institución, como de cualquier miembro de la comunidad.

l) Ocultar información o proporcionar datos falsos para evitar la aplicación de cualquier tipo de sanción.

ñ) Encubrir, solapar o inducir a cualquier miembro de la comunidad en la realización de cualquiera de las infracciones anteriores.

o) Cualquier otra que sobre materia de disciplina señalen el Estatuto, el Consejo Universitario, los reglamentos particulares para el uso de servicios, así como disposiciones establecidas por los reglamentos propios de cada sector de la comunidad.



GLOSARIO TERMINOS

- 1. Actividad física:** Conjunto de movimientos variados, encaminados a desarrollar las capacidades físicas (fuerza, resistencia, velocidad, flexibilidad, etc.).
- 2. Actividad:** Conjunto de tareas y/o labores cuya realización permite cumplir las funciones asignadas a una Unidad Académica o entidad, puesto o persona.
- 3. Autoconcepto:** Imagen que tiene cada persona de sí misma, la impresión personal sobre sus capacidades y cualidades internas y externas.
- 4. Autoconocimiento:** Resultado de un proceso reflexivo mediante el cual la persona adquiere noción de sus cualidades y características a través de la autopercepción, autoobservación, memoria autobiográfica, autoestima, y autoaceptación.
- 5. Autorregulación:** Capacidad cognitiva para mantener el equilibrio entre la satisfacción de las necesidades físicas, psicológicas, intelectuales, recreativas, sociales y espirituales.
- 6. Calidad deportiva:** Es el nivel competitivo alcanzado por los jóvenes deportistas que conforman los diferentes equipos representativos de la institución.
- 7. Habilidades sociales:** Conductas necesarias para interactuar y relacionarse con los demás de forma efectiva y mutuamente satisfactoria.
- 8. Hábitos saludables:** Conductas que tenemos asumidas como propias en nuestra vida cotidiana y que inciden positivamente en nuestro bienestar físico, mental y social.



AREA ENCARGADA DEL TRÁMITE:

Subdirección Académica y Subdirección de Investigación del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola, en coordinación con el Departamento de Educación Física de la Universidad Autónoma Chapingo.

FORMATOS REQUERIDOS:

- Formato 1. Registro semestral de convocatorias.
- Formato 2. Ficha de Inscripción.
- Formato 3. Seguimiento a participación en Actividades Deportivas.
- Formato 4. Encuesta de Satisfacción con Actividades Deportivas.



REGISTRO SEMESTRAL DE CONVOCATORIAS

(Formato 1. A)

CONVOCATORIAS POR EL DIMA

CONVOCATORIA	TIPO DE EVENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE CIERRE	CANALES DE DIFUSIÓN DIMA



REGISTRO SEMESTRAL DE CONVOCATORIAS

(Formato 1. B)

CONVOCATORIAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CONVOCATORIA	TIPO DE EVENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE CIERRE	OFICIO DE RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA	CANALES DE DIFUSIÓN EN EL DIMA



FORMATO DE INSCRIPCIÓN

(Formato 2)

NOMBRE DEL ALUMNO: _____ FECHA SOLICITUD _____

EDAD: _____ CICLO ESCOLAR: _____ SEMESTRE: _____

PROGRAMA DEPORTIVO DE INTERÉS: _____

FECHA DE INICIO: _____ FECHA TÉRMINO: _____ HORARIO: _____

NIVEL: _____ REPRESENTATIVO

Si	No
----	----

PROFESOR RESPONSABLE
DEL PROGRAMA: _____

FIRMA ALUMNO

FIRMA Y SELLO DIMA



UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA AGRÍCOLA
PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS



**SEGUIMIENTO A PARTICIPACIÓN
EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

(Formato 3)

No.	Nombre alumno	Semestre	Programa deportivo	Fecha de inicio	Fecha de término	Entregó constancia	Contestó encuesta
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN Y NECESIDADES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

(Formato 4)

Por favor, ayúdanos a mejorar el Programa de Actividades Deportivas que promueve el DIMA en coordinación con el Departamento de Educación Física de la UACH, contestado la siguiente encuesta.

Seleccione la opción que más se acerca a su opinión sobre los servicios ofrecidos por la el **DIMA**, respecto a las actividades deportivas organizadas durante el semestre que termina.

1. ¿Durante el semestre participó en alguna de las actividades deportivas programadas por el DIMA?
 - a. Si b. No

2. ¿Durante el semestre participó en alguna de las actividades Deportivas programadas por el Departamento de Educación Física de la UACH?
 - a. Si b. No

3. Seleccione todas aquellas en las que participó:

PROGRAMADAS POR EL DIMA			PROGRAMADAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA		
✓	TIPO DE ACTIVIDAD	¿Cuál?	✓	TIPO DE ACTIVIDAD	¿Cuál?
<input type="checkbox"/>	Participo con un equipo en torneos interdepartamentales.		<input type="checkbox"/>	Soy parte de un equipo representativo.	
<input type="checkbox"/>	Participo con un equipo en torneos departamentales.				
<input type="checkbox"/>	Recibí apoyo por ser parte de un equipo representativo de la UACH.		<input type="checkbox"/>	Practico un deporte de manera regular con un equipo no representativo.	
<input type="checkbox"/>	Acudí a alguna de las clases, talleres o actividades deportivas y de activación física del DIMA.				
<input type="checkbox"/>	Participé en talleres para deportistas de alto rendimiento.		<input type="checkbox"/>	Practico deporte pero no pertenezco a ningún equipo	

4. ¿Participó representando a la UACH en algún torneo? Seleccione de qué tipo y especifique:
 - a. Torneo local: _____
 - b. Torneo regional: _____
 - c. Torneo nacional: _____
 - d. Torneo internacional: _____



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA AGRÍCOLA
PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS



5. ¿Cómo calificaría la calidad de la organización interna para coordinar su participación, o de su equipo, en estos torneos? (agenda de torneo, uniformes, entrenamiento, apoyo administrativo, calidad deportiva del equipo)

Excelente	Buena	Regular	Mala	Inaceptable
-----------	-------	---------	------	-------------

6. Califique la calidad de las actividades deportivas en las que participó, en cuanto a:

- a. La difusión de la convocatoria fue publicada en tiempo adecuado para que usted pudiera inscribirse:

Todas las veces	La mayoría de las veces	Casi todas las veces	Algunas veces	Ninguna vez
-----------------	-------------------------	----------------------	---------------	-------------

- b. La difusión de la convocatoria fue colocada en lugares estratégicos:

Todas las veces	La mayoría de las veces	Casi todas las veces	Algunas veces	Ninguna vez
-----------------	-------------------------	----------------------	---------------	-------------

- c. La información en la convocatoria era clara sobre cada programa deportivo:

Todas las veces	La mayoría de las veces	Casi todas las veces	Algunas veces	Ninguna vez
-----------------	-------------------------	----------------------	---------------	-------------

- d. El servicio que recibió en el DIMA para inscribirse o participar en las actividades deportivas (pudo inscribirse con facilidad, le asesoraron con información clara sobre los requisitos) fue:

Excelente	Buena	Regular	Mala	Inaceptable
-----------	-------	---------	------	-------------

- e. La actividad(es) o evento(s) organizados por el DIMA, en los que participó cubrió sus expectativas:

Todas las veces	La mayoría de las veces	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
-----------------	-------------------------	---------------	-------------	-------

7. Por favor, describa brevemente sus sugerencias para mejorar los servicios de actividades deportivas promovidos por el DIMA:

8. Enliste aquellas áreas deportivas que le gustaría fueran incluidas en los programas deportivos del DIMA en la UACH:

Equipo representativo	Equipo no representativo	Actividad deportiva libre	Torneo	Eventos